

AVISO



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 40 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
BOGOTÁ D.C.**

**Carrera 10ª No. 14-33 Piso 2 Edificio Hernando Morales Molina
cmpl58bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel. 2861555**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO

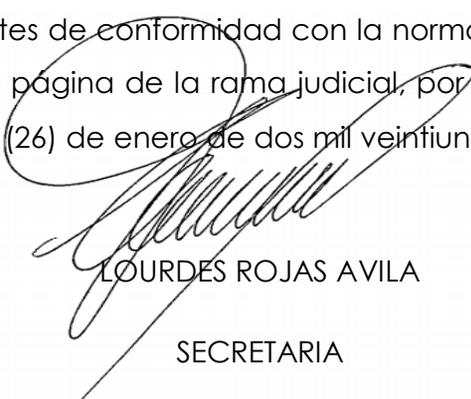
HACE SABER:

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO RADICADO BAJO EL Número 11001400305820020035300 de BANCO DAVIVIENDAS S.A. contra MARIA JEANETH TORRES HUERTAS.

Se dictó auto del 09 de diciembre de 2020, en qué ordenó fijar el presente aviso, para los efectos del numeral 10 del art. 597 del Código General del Proceso.

Respecto del inmueble identificado con el folio de matrícula número **50S-40158000**.

Para notificar a las partes de conformidad con la normatividad ya referida, se fija el presente aviso en la página de la rama judicial, por el término legal de veinte (20) días. Hoy veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021), siendo las 8 de la mañana.


LOURDES ROJAS AVILA

SECRETARIA



En la fecha veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021) se fija a la hora de las 8:00 am y se DESFIJA _____, después de haber estado fijado por el término de ley.

LOURDES ROJAS AVILA

SECRETARIA

